

10. muebles y mesas de uso corriente. Estas ventajas son considerables representando por tanto los expresados perfeccionamientos un tributo apreciable en la mejora del nivel industrial del ramo de cerrajería.

15. Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención la recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. Los dibujos adjuntos, aunque solo tienen un carácter de ejemplo dan una idea correcta de los perfeccionamientos que nos ocupan.

25. Según los perfeccionamientos en cuestión la cerradura queda integrada por una placa soporte -1- que sirve de guía al pestillo -2- y de soporte para las columnas -6- en los que se fijan los tornillos de la placa -7- del cilindro de seguridad -8-. Estas mismas columnas -6- sirven de eje de basculación para una pieza u horquilla -3- que sostenida a uno de estos soportes y sometida a la acción de un resorte -4- presionará constantemente por la punta -9- al pestillo -2- atacándolo por los relieves laterales -10- a este fin previstos,

30. con lo que el pestillo -2- tenderá a quedar siempre en parte saliente; para el cierre automático podrá hacerse retroceder el pestillo ya sea por la acción del marco fijo sobre su canto biselado -11- o bien por la acción de la llave sobre el cilindro de seguridad -8-. Colocando en cambio la punta -9- de la horquilla -3- en la hendidura lateral -13- del pestillo -2-, presionará sobre el excéntrico -14- del tambor -5- cuyo excéntrico introducido en la hendidura -13- dará al pestillo -2- un movimiento rectilíneo alternativo que la horquilla



-3- fijará en sus dos posiciones extremas, a saber abierta y cerrada, quedando de este modo constituida la cerradura de vuelta sin picaporte o sea sin cierre automático.

45. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique, la esencia de los perfeccionamientos descritos será variable a los efectos legales de la Patente que se solicita.

N O T A.

50. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

55. 1.- Unos perfeccionamientos en las cerraduras de seguridad con o sin picaporte, caracterizados por el hecho de dotar a la parte interior del pestillo de relieves laterales sobre los cuales actúa una horquilla destinada a mantener estable el pestillo en sus posiciones extremas o sean de abertura y cierre, y también en su función de pestillo de picaporte o de cierre automático.

60. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que la horquilla se halla sostenida por un eje o columna fijo a la placa de la cerradura, y va provista de un resorte que manteniéndolo en tensión contra los relieves laterales internos del pestillo según sea su posición facilita, corrige y estabiliza los movimientos de apertura y cierre; o bien lo dote de picaporte en unión con la llave, y mecanismo adecuado.



70. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

3.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CERRADURAS DE SE-

175469

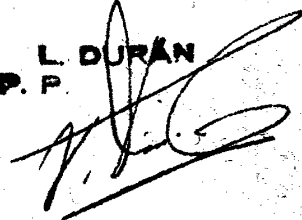
GURIDAD CON O SIN PICAPORTE".

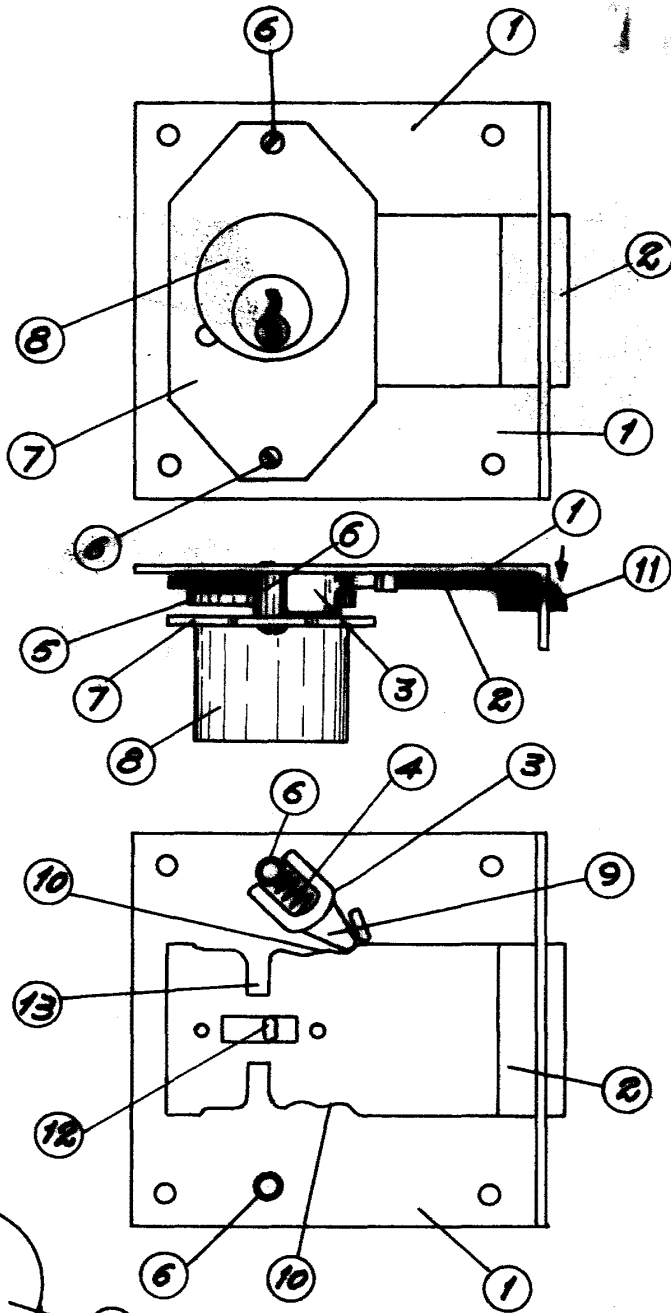
75. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

P. A. de Tomás Jardí y Cia.,

L. DURÁN
P. P.





Barcelona, 14 octubre 1946

L. DURAN
P. P.
[Signature]

Escaleta variable